

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A.**

En la ciudad de Machala a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil Veinte, a las 14H00 en el local de la sede social de la compañía ubicado en la ciudadela Los Vergeles en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro se encuentran presentes los señores accionistas de la compañía: **UNO.**- Armijos Valarezo Ángel Leonardo, por sus propios derechos, propietario de una acción, de cincuenta dólares, del capital social pagado; **DOS.**- Basurto Silvio Heriberto, por sus propios derechos, propietario de tres acciones, de cincuenta dólares cada una, del capital social pagado; **TRES.**- Calderón Calderón Klever Enrique, por sus propios derechos, propietario de una acción, de cincuenta dólares, del capital social pagado; **CUATRO.**- Calderón Gualán Ángel Miguel, por sus propios derechos, propietario de tres acciones, de cincuenta dólares cada una, del capital social pagado; **CINCO.**- Culquicondor Castillo Diana Esperanza, por sus propios derechos, propietario de una acción, de cincuenta dólares, del capital social pagado; **SEIS.**- Culquicondor Castillo Santos Jimmy, por sus propios derechos, propietario de tres acciones, de cincuenta dólares cada una, del capital social pagado; y, **SIETE.**- Ortiz Ramírez Álvaro Xavier, propietario de una acción, de cincuenta dólares, del capital social pagado; quienes en su conjunto representan trece acciones que constituye el 76.47 % (setenta y seis punto cuarenta y siete por ciento) del capital social pagado de la compañía TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., el mismo que es de USD 850.00 (ochocientos cincuenta 00/100) dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta el señor Culquicondor Castillo Santos Jimmy, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ángel Miguel Calderón Gualán, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los prenombrados accionistas, en virtud que han sido legalmente convocados mediante publicación por Diario la Opinión de la ciudad de Machala, provincia de El Oro en su edición del día seis de marzo de 2020, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 234 y 236 de la Ley de Compañías, acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta General ordinaria, de accionistas. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto el secretario elabora la lista de asistentes, constatando que se encuentran presentes las personas antes anotadas quienes constituyen 13 acciones, que representan el 76.47% del Capital Social suscrito y pagado, habiendo constatado que existe el quórum reglamentario para sesionar el señor Presidente procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario La Opinión del día del día seis de marzo de 2020, que a continuación se transcribe:

De conformidad a lo establecido en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., a junta general ordinaria de accionistas, a efectuarse el día 17 de marzo de 2020, a las 14h00 (DOS DE LA TARDE), en la sede social de la compañía ubicada en la ciudadela Los Vergeles de la ciudad de



Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Junta e informe del señor Presidente;
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del señor, Comisario de la compañía;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe Económico del señor Gerente General de la compañía correspondiente al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve;
- 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve;
- 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 6.- Clausura.

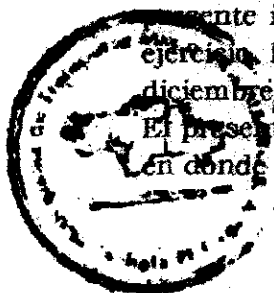
Convóquese además de manera especial e individual al señor Silvio Heriberto Basurto, Comisario de la compañía; en su domicilio ubicado en la ciudadela Urseza Dos, sector Dos de la ciudad de Machala, para que concurra a esta junta general ordinaria, haciéndole conocer que su insistencia no será causa de diferimiento de la junta.

Los Informes y los Estados Financieros y demás documentos que serán conocidos y convalidados por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía, en la Secretaría de la Gerencia General. Atentamente Jimmy Culquicondor Castillo PRESIDENTE.

Inmediatamente se inicia con el punto uno que es, **1.- Instalación de la Junta e informe del señor Presidente.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.-**

Interviene el señor Jimmy Culquicondor Castillo, en su calidad de Presidente de la Compañía y agradece a los accionistas asistentes a la presente Junta, y manifiesta: Me dirijo a ustedes como Presidente de la compañía TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., en primer lugar agradezco a cada uno de ustedes compañeros por la presencia a esta reunión, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario doy por instalada legalmente esta junta, como ustedes conocen compañeros se ha realizado algunos trámites conjuntamente con el compañero Gerente y se ha obtenido la calificación respectiva en el SERCOP por lo que nuestra compañía está calificada para contratar con el sector público consecuentemente podemos participar para lo cual cada accionista deberá cumplir con los requisitos mismos que serán informados por el señor Gerente en el momento oportuno, después de varias deliberaciones sobre el informe del señor presidente con el voto unánime de los presentes se aprueba el informe del señor Presidente. Se continúa con el siguiente punto del orden del día que es; **2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del señor, Comisario de la compañía.** - El señor Silvio Heriberto Basurto indica, Señores Accionistas: En mi calidad de comisario de la COMPAÑIA TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio ECONOMICO del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

El presente informe está basado en los Balances Financieros de la Compañía, en donde únicamente constan el valor de Capital Social con el cual fue creada



la compañía, y en mi calidad de COMISARIO doy fe que la misma no ha tenido ningún tipo de actividad comercial, por lo tanto no existen ni ingresos ni gastos de ninguna naturaleza sobre los cuales informar.

Por lo expuesto anteriormente sugiero a los administradores de la Compañía, tomar las medidas necesarias a fin de un futuro poner en marcha a la empresa para los fines que fue creada.

Es todo cuanto puedo informar a mi gestión durante este ejercicio fiscal 2019. una vez analizado el informe del comisario con el voto unánime de los presentes en la junta se aprueba el informe del Comisario. Acto seguido, se continúa con el punto 3.- **Conocer y resolver sobre el Informe Económico del señor Gerente General de la compañía correspondiente al periodo del dos de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.** - El Señor Gerente agradece por la asistencia e indica que:

De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social de la escritura la **Compañía Transporte Mixto la Providencia Tramixpro S.A.**, en donde se indica que es atribución del Gerente General es presentar un informe detallado y razonado de las operaciones que se realicen, además el análisis me es grato presentar y someter a su elevado criterio el siguiente informe, se ha realizado varias actividades entre las cuales y la más importante es la calificación de la compañía a SERCOP, pero lamentablemente hasta la presente fecha como ustedes conocen no hemos podido lograr un contrato con la función pública ni contrato alguno con instituciones privadas, Se cumplió en su totalidad con las obligaciones con la Administración tributaria y demás entidades de control.

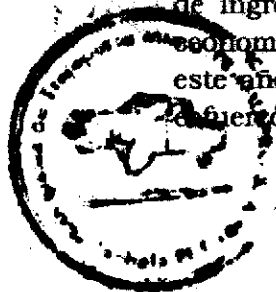
En lo que se refiere a lo económico en el siguiente punto ustedes conocerán la situación financiera de la empresa.

Esperamos que en el año siguiente se pueda operar con normalidad y que tengamos resultados muy favorables para la empresa.

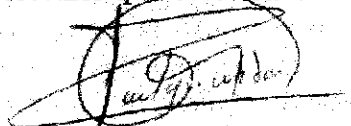
Es todo cuanto puedo informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, agradeciéndoles por el apoyo;

4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve;

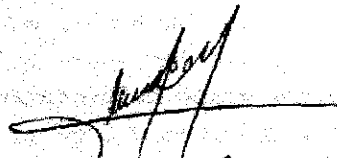
El Balance de Situación Financiera refleja los saldos reales de las cuentas al 31 de diciembre del 2019, pudiendo indicar que el saldo de caja es de ochocientos cincuenta dólares (850,00), capital social ochocientos cincuenta dólares (850,00), son los que refleja el Estado de Situación Financiera, en lo referente al Estado de Resultados Integral no se registra valores en los rubros de ingresos al igual que en costos y gastos, es notable la afectación en la economía nacional por lo que la actual administración cumple al indicar que este año la empresa no tuvo movimiento económico alguno, pese a todos los esfuerzos que se hicieron fue imposible.



5.- Decidir sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico correspondiente al año 2019; Interviene el señor Gerente General e indica como ustedes conocen compañeros la compañía no ha tenido ingresos ni egresos durante este periodo por lo tanto no existe utilidades o pérdidas en tal razón no existe nada que resolver al respecto. Se continúa con el siguiente punto que es 6.- Clausura. - No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente, concede un receso con la finalidad que el señor Secretario de la Junta, proceda a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta, representando el 76.47% del capital social pagado de la Compañía, TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del 100% del capital social pagado concurrente a la junta, levantando la sesión a las 16H00 del día antes indicado, el señor Presidente y Secretario que certifican.



Santos Jimmy Culquicondor Castillo
PRESIDENTE



Calderón Gualán Ángel Miguel
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

